

NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE: COFIMAR S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 73050-95

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL EC. ALFREDO ZIADE

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: PRILAMERICA CORP

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: PANAMEÑA

DOMICILIO: CALLE ELVIRA MENDEZ No.10, Edif. INTERSECO

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: ALFREDO ZIADE

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 170509451-2

DOMICILIO: GUAYAQUIL - ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: HEINZ GRUNAUER FARAH

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

DOMICILIO: GUAYAQUIL - ECUADOR



Abogados - Attorneys at Law
Est. 1968

CARLOS AROSEMENA A.†
JOSE A. NORIEGA P.
JULIO C. CONTRERAS III
VICTORIA EUGENIA MYERS
JOSE MIGUEL NAVARRETE R.

RAQUEL McKAY D.
CHANTALL SANTOS S.
SHANINA J. CONTRERAS J.
GILBERTO AROSEMENA C.
OLMEDO D. MIRANDA III
VERONICA SINISTERRA B.
MANUEL A. DUCASA M.
ROSALINA SAM de ZAMBRANO
MARIO ROGNONI H.

MARCO A. CONTRERAS S.
Attorney at the Chiriqui Office

FRANCISCO B. VEGA
Tax Advisor

RAUL SOTO B.
JONATHAN KRAEMER

PANAMA
Elvira Mendez Street N° 10, Interseco Building
P. O. Box 0816-01560, Panama, Rep. of Panama
T: (507) 366-8400 F: (507) 264-4569
E: anc@anorco.com.pa W: www.anorco.com

CHIRIQUI
Obaldia Avenue and North "O" Street
Microtechnology Building
David, Chiriqui
T: (507) 775-1337 F: (507) 775-5157

CERTIFICADO DE AGENTE RESIDENTE

El suscrito, **JULIO CESAR CONTRERAS III**, socio de la firma de abogados **AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS**, agente residente de la sociedad denominada **PRILAMERICA CORP.** (la Sociedad), por este medio certifica:

1. Que la Sociedad fue constituida mediante Escritura Pública No 17,708 otorgada por la Notaria Décima del Circuito de Panamá el 16 de octubre de 2007, e inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelicula (Mercantil) a Ficha 587740, Documento 1226916 desde el 17 de octubre de 2007.
2. Que la Sociedad se encuentra debidamente inscrita, cuenta con existencia legal de acuerdo a las leyes de la República de Panamá y no ha sido disuelta.
3. Que el capital autorizado de la Sociedad es de US\$50,000 divididos en 2 acciones con un valor nominal o a la par de US\$25,000 cada acción.
4. Que mediante acta de la Junta Directiva de la sociedad de fecha 18 de octubre de 2007, se aprobó la emisión de los siguientes certificados de acciones, a saber:

- Certificado No. 1 por una (1) acción a favor de Heinz Heinrich Grunauer Farah; y
- Certificado No. 2 por una (1) acción también a favor de Heinz Heinrich Grunauer Farah.

Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 4-103-2337

Dado en la ciudad de Panamá, el 4 de julio de 2012.

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s). 3 JUN 2012

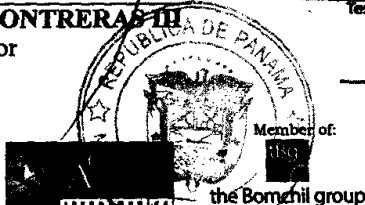
AROSEMENA NORIEGA & CONTRERAS

JULIO CESAR CONTRERAS III
Socio Administrador

Panamá

Testigo

RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo



Lus Laboris
Global Human Resources Lawyers



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ricardo Lombardo

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8.-

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 15 JUN 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 34068

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]